

Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PRESENTADO POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE OPERACIÓN (II) DEL METROPOLITANO DE GRANADA”. EXPEDIENTE: T-MG7200/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 25 de abril de 2023, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, “LCSP”), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Operación (II) del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG7200/CSV0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 24 de abril de 2023 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación la persona licitadora admitida:

- UTE AVANZA TREN S.A. TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA S.A. AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL S.L.

A la vista de la persona licitadora que participa en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000427208

1

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	28/04/2023	PÁGINA 1/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7L4968AHN6GYC7LEXRW9DFMVT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, tras la apertura del sobre electrónico n.º 1 en SIREC, resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada por parte de la persona licitadora:

- En los DEUC aportados por las tres empresas componentes de la UTE licitadora, manifiestan que se basan en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV de los citados DEUC, debiendo aportar el DEUC de la empresa en la que se basan su capacidad y en el caso de ser un error, los DEUC de las tres empresas rectificadas en lo que proceda.

A estos efectos, se requiere que, en un plazo no superior a un día y medio naturales, la persona licitadora aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	28/04/2023	PÁGINA 2/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7L4968AHN6GYC7LEXRW9DFMVT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	